



VI LEGISLATURA NÚM. 185

27 de septiembre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-1202 Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre creación de la Cámara de Comercio en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-1203 Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre Plan Especial de La Geria, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-1204 Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre obras en el consultorio médico de La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-1205 Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre bibliotecas municipales en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PE-1206 Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre apertura del Palacio de Justicia de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PE-1207 Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre construcción de los cimientos del dique semisumergido en el muelle de Órzola, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-1208 Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre obras de la rotonda de salida de Tahiche hacia Mala, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-1209 Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre Escuela Infantil de Haría, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-1210 Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre Centro de atención a menores en Haría, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-1211 Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre permisos de investigación de hidrocarburos del proyecto “Canarias 1 a 9”, en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-1212 Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Protegido del Archipiélago Chinijo y Risco de Famara, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-1213 Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre cortes de luz en el mes de julio en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-1214 Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre ayudas a entidades asociativas de ámbito municipal para el desarrollo de la cultura, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-1215 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el defensor del visitante, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 13

6L/PE-1216 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre Directorio de Proveedores y Servicios Especializados para la industria turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 13

6L/PE-1217 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre Manual de Energías Sostenibles aplicadas al sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 14

6L/PE-1218 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre red internacional OMT-UNED de desarrollo sostenible, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 14

6L/PE-1219 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre representantes en el Consejo Canario de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 14

6L/PE-1220 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre gestiones con AENA para el ajuste de precios, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 15

6L/PE-1221 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre convenio de colaboración sobre formación profesional en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 15

6L/PE-1222 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre creación de clubes de productos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 16

6L/PE-1223 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre implantación de un Customer Relation Management en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 16

6L/PE-1224 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre estrategia de diferenciación y calidad de la oferta complementaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 16

6L/PE-1225 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre plan de choque para erradicar camas ilegales o clandestinas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 17

6L/PE-1226 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre dotación de competencias de inspección a los cabildos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 17

6L/PE-1227 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre plan de fidelización, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 18

6L/PE-1228 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre Foro de Informadores Turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 18

6L/PE-1229 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre aplicación de un IVA superior a paquetes turísticos con destinos extracomunitarios, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 18

6L/PE-1230 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre propuestas de normativas a la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 19

6L/PE-1231 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre aplicación de un IVA inferior a paquetes turísticos con destinos comunitarios, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 19

6L/PE-1232 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre regulación del fenómeno del “todo incluido”, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 20

6L/PE-1233 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre impulso de la oferta complementaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 20

6L/PE-1234 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las tasas de desempleo en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 20

6L/PE-1235 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las tasas de desempleo en la provincia de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 21

6L/PE-1236 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre contratación de letrada del Colegio de Abogados de Almería por el Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 21

6L/PE-1237 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre derivación hacia Tenerife de una partida presupuestaria destinada a centros de atención al mayor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 22

6L/PE-1238 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre financiación estatal del Eje Transinsular del Transporte de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 22

6L/PE-1239 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre erradicación de la brecha tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 23

6L/PE-1240 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre convocatoria de oferta de empleo público de 2002 del Servicio Canario de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 23

6L/PE-1241 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre cesión al Ayuntamiento de Las Palmas del solar de la antigua Escuela de Artes y Oficios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 23

6L/PE-1242 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de alumnos matriculados en Educación de Adultos, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 24

6L/PE-1243 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre creación de una Dirección General de Ocio y Restauración, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 24

6L/PE-1244 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre coste de la incapacidad laboral durante los días del 4 al 15 de baja, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 25

6L/PE-1245 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre medidas para evitar y erradicar el acoso moral en el trabajo ("mobbing"), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 25

6L/PE-1246 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para evitar los fraudes en el tiempo compartido, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 25

6L/PE-1247 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre intervención del Servicio Canario de Empleo en la intermediación del mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 26

6L/PE-1248 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre causas por las que el 45% de las empresas de construcción carecen de asalariados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 26

6L/PE-1249 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre contratos indefinidos y contratos en precario entre los meses de enero y julio de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 27

6L/PE-1250 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre controles médicos a los trabajadores de las empresas constructoras, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 27

6L/PE-1251 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre desaceleración en el sector del turismo rural, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 28

6L/PE-1252 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para erradicar la oferta ilegal de turismo rural, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 28

6L/PE-1253 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre minoración de costes con el Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 28

6L/PE-1254 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fondos europeos para el Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 29

6L/PE-1255 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre criterios de inversión por islas en el Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 29

6L/PE-1256 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre financiación de la reforma de la Residencia de El Pino, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 30

6L/PE-1257 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre potenciación del turismo interior en fechas donde la ocupación sea menor, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 30

6L/PE-1258 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ejecución del programa de 2004 del Plan de Vivienda 2002-2005, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 30

6L/PE-1259 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre asistencia al Congreso Internacional de Compañías “low cost”, a celebrar en Holanda, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 31

6L/PE-1260 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre estudio acerca de las compañías “low cost”, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 31

6L/PE-1261 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el contrato-programa del transporte público con el Cabildo de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 32

6L/PE-1262 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre promoción turística exterior de los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 32

6L/PE-1263 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre promoción de Canarias como destino para la práctica del golf, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 33

6L/PE-1264 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre denuncia acerca del sector productivo de peluquerías en materia de seguridad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 33

6L/PE-1265 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre desequilibrio inversor territorial en las subvenciones de VPO, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 33

6L/PE-1266 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre deuda con el Ayuntamiento de Telde por el concepto de IBI de las viviendas sociales del Valle de Jinámar y Las Remudas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 34

6L/PE-1267 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre volumen de planta alojativa que ha procedido a su renovación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 34

6L/PE-1268 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de la nueva central de reservas “Macaronesia On Line”, en funcionamiento con el apoyo del programa europeo Interreg III, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 35

6L/PE-1269 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre causas del menor desarrollo de las Directrices del Turismo de Canarias que de las de Ordenación General, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 35

6L/PE-1270 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ausencia de actividad del Foro y el Observatorio de Desarrollo Sostenible desde su constitución, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 35

6L/PE-1271 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el incremento de accidentes laborales en el sector de la agricultura y pesca, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 36

6L/PE-1272 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para evitar que el sector de la construcción acumule el 40% de los accidentes laborales graves y mortales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 36

6L/PE-1273 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre aumento de accidentes laborales en la provincia de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 37

6L/PE-1274 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre aumento de accidentes laborales en la provincia de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 37

6L/PE-1275 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre causas del aumento de accidentes laborales en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 37

6L/PE-1276 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre plan de inspección para reforzar el control de los establecimientos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 38

6L/PE-1277 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas a los estudiantes de turismo residentes en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 38

6L/PE-1278 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre repercusiones en el crecimiento de la economía canaria de las inversiones efectuadas en el Programa Operativo 2000-2006, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 39

6L/PE-1279 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre criterios de saturación previstos para autorizar nuevos centros comerciales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 39

6L/PE-1280 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para corregir que las pensiones de los trabajadores autónomos de Canarias estén por debajo de la media estatal, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 39

6L/PE-1281 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre perceptores extranjeros no comunitarios de prestaciones por desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 40

6L/PE-1282 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre propuesta de construcción de un aeropuerto privado en Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 40

6L/PE-1283 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para incrementar el índice de penetración de internet en los hogares canarios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 41

6L/PE-1284 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para reducir el impacto de las tasas portuarias en el tráfico interinsular, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 41

6L/PE-1285 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre aprobación del régimen económico de los puertos de competencia de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 42

6L/PE-1286 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el grado de subcontratación laboral en el sector de la construcción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 42

6L/PE-1287 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas al sector del transporte para paliar la subida de los combustibles, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 42

6L/PE-1288 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre acciones para conseguir que el Gobierno del Estado incluya a Canarias en el Plan Estratégico de Inversiones del Transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 43

6L/PE-1289 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre control de ofertas ilegales de alquileres de viviendas a través de internet, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 43

6L/PE-1290 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre promoción para la capacitación de los directivos de las cadenas hoteleras, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 44

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-1202 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre creación de la Cámara de Comercio en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.568, de 29/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.145.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre creación de la Cámara de Comercio en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los trámites de la creación de la Cámara de Comercio de la isla de Lanzarote?

Canarias, a 28 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

6L/PE-1203 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre Plan Especial de La Geria, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.569, de 29/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.146.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre Plan Especial de La Geria, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Plan Especial de La Geria, en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 28 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

6L/PE-1204 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre obras en el consultorio médico de La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.570, de 29/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.147.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre obras en el consultorio médico de La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Por qué motivos no han comenzado a ejecutarse las obras previstas en el consultorio médico de la isla de La Graciosa?

Canarias, a 28 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

6L/PE-1205 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre bibliotecas municipales en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.571, de 29/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.148.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre bibliotecas municipales en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes

de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en la isla de Lanzarote para favorecer el desarrollo de las bibliotecas municipales?

Canarias, a 28 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

6L/PE-1206 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre apertura del Palacio de Justicia de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.572, de 29/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.149.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre apertura del Palacio de Justicia de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Para cuándo se tiene prevista la apertura del Palacio de Justicia de Lanzarote?

Canarias, a 28 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

6L/PE-1207 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre construcción de los cimientos del dique semisumergido en el muelle de Órzola, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.573, de 29/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.150.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre construcción de los cimientos del dique semisumergido en el muelle de Órzola, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la alternativa que se va a emplear para la construcción de los cimientos del dique semisumergido a ejecutar en el muelle de Órzola en Lanzarote?

Canarias, a 28 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

6L/PE-1208 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre obras de la rotonda de salida de Tahiche hacia Mala, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.574, de 29/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.151.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre obras de la rotonda de salida de Tahiche hacia Mala, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Por qué motivo, durante el mes de julio, se han dejado de ejecutar las obras de mejora de la rotonda ubicada a la salida del pueblo de Tahiche en la carretera que comunica este pueblo con Mala en la isla de Lanzarote, y cuya financiación y ejecución se había convenido durante el comienzo del presente año?

Canarias, a 28 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

6L/PE-1209 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre Escuela Infantil de Haría, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.575, de 29/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.152.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre Escuela Infantil de Haría, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Gobierno financiar la ejecución de una Escuela Infantil al Ayuntamiento de Haría en la isla de Lanzarote? En caso afirmativo, ¿podría detallar sus características?

Canarias, a 28 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

6L/PE-1210 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre Centro de atención a menores en Haría, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.576, de 29/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.153.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre Centro de atención a menores en Haría, en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Gobierno financiar la ejecución de un Centro de atención a menores al Ayuntamiento de Haría en la isla de Lanzarote? En caso afirmativo, ¿podría detallar sus características?

Canarias, a 28 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

6L/PE-1211 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre permisos de investigación de hidrocarburos del proyecto "Canarias 1 a 9", en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.577, de 29/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.154.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre permisos de investigación de hidrocarburos del proyecto "Canarias 1 a 9", en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el análisis del expediente relativo a los permisos de investigación de hidrocarburos otorgados por el Estado a la multinacional Repsol, a través del proyecto denominado “Canarias 1 a 9”, ubicado en aguas cercanas a Lanzarote y Fuerteventura?

Canarias, a 28 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

6L/PE-1212 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Protegido del Archipiélago Chinijo y Risco de Famara, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.578, de 29/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.155.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Protegido del Archipiélago Chinijo y Risco de Famara, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Protegido del Archipiélago Chinijo y Risco de Famara?

Canarias, a 28 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

6L/PE-1213 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre cortes de luz en el mes de julio en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.579, de 29/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.156.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre cortes de luz en el mes de julio en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Gobierno alguna acción, a través de la Consejería de Industria, Comercio y Consumo, contra la empresa Unelco, ante los cortes de luz que se han producido en la isla de Lanzarote durante el mes de julio, los cuales han afectado de forma directa a la calidad de vida de la población de la isla, así como al abastecimiento de agua y la industria turística?

Canarias, a 28 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

6L/PE-1214 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre ayudas a entidades asociativas de ámbito municipal para el desarrollo de la cultura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.580, de 29/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.157.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre ayudas a entidades asociativas de ámbito municipal para el desarrollo de la cultura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Existen líneas de ayuda que favorezcan la dinamización o realización de actividades culturales para las entidades asociativas de ámbito municipal relacionadas con el desarrollo de la cultura?

Canarias, a 28 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

6L/PE-1215 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el defensor del visitante, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.581, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.158.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el defensor del visitante, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Tiene pensado crear la Consejería de Turismo la figura del defensor del visitante, que actuaría como mediador en las reclamaciones de los visitantes por problemas con las empresas o los servicios públicos locales?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1216 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Directorio de Proveedores y Servicios Especializados para la industria turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.582, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.159.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Directorio de Proveedores y Servicios Especializados para la industria turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Impulsará la Consejería de Turismo el Directorio de Proveedores y Servicios Especializados para la industria turística?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1217 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Manual de Energías Sostenibles aplicadas al sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.583, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.160.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Manual de Energías Sostenibles aplicadas al sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Elaborará la Consejería de Turismo el Manual de Energías Sostenibles aplicadas al sector turístico como

documento que explique las opciones de producción de energías alternativas?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1218 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre red internacional OMT-UNED de desarrollo sostenible, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.584, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.161.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre red internacional OMT-UNED de desarrollo sostenible, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Está Canarias integrada en la red internacional OMT-UNED, de desarrollo sostenible de destinos turísticos costeros?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1219 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre representantes en el Consejo Canario de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.585, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.162.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre representantes en el Consejo Canario de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos representantes tiene la Consejería de Turismo en el Consejo Canario de Formación Profesional, adscrito a la consejería competente en materia de Educación?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1220 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre gestiones con AENA para el ajuste de precios, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.586, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.163.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre gestiones con AENA para el ajuste de precios, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué gestiones está realizando la Consejería de Turismo con AENA para la consecución de ajustar precios, con el objetivo de que puedan operar aerolíneas de bajo coste? Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1221 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre convenio de colaboración sobre formación profesional en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.587, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.164.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre convenio de colaboración sobre formación profesional en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento,

presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿En qué consiste y cuál será la repercusión del convenio de colaboración firmado el 29 de julio de 2005, entre la Consejería de Turismo y la Consejería de Educación, sobre formación profesional en el sector turístico?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1222 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre creación de clubes de productos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.588, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.165.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre creación de clubes de productos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Turismo estimular la creación de clubes de productos, fomentando el asociacionismo entre los empresarios interesados en la promoción de nuevos productos como primer paso para favorecer la comunicación entre los operadores del sector privado y la Administración?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1223 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre implantación de un Customer Relation Management en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.589, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.166.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre implantación de un Customer Relation Management en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Implantará la Consejería de Turismo un Customer Relation Management en Canarias, que gestione el conocimiento de los datos de turistas potenciales y evolución general del mercado?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1224 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre estrategia de diferenciación y calidad de la oferta complementaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.590, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.167.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre estrategia de diferenciación y calidad de la oferta complementaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Está desarrollando la Consejería de Turismo alguna estrategia de diferenciación y calidad de la oferta complementaria, para incrementar el consumo en restaurantes, comercios, etc., premiando la creatividad y originalidad en los planes de negocio?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1225 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre plan de choque para erradicar camas ilegales o clandestinas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.591, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.168.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre plan de choque para erradicar camas ilegales o clandestinas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Está desarrollando la Consejería de Turismo algún plan de choque para erradicar las camas ilegales o clandestinas?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1226 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre dotación de competencias de inspección a los cabildos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.592, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.169.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre dotación de competencias de inspección a los Cabildos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Piensa la Consejería de Turismo dotar de competencias de inspección a los cabildos para los procedimientos de apertura y clasificación de establecimientos turísticos?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1227 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre plan de fidelización, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.593, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.170.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre plan de fidelización, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Piensa la Consejería de Turismo desarrollar algún plan de fidelización dirigido tanto al cliente/visitante como a los agentes de viaje y al touroperador?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1228 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Foro de Informadores Turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.594, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.171.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Foro de Informadores Turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Desarrollará la Consejería de Turismo algún Foro de Informadores Turísticos, con el objetivo de ser un canal virtual de intercomunicación, que redunde en una mayor calidad de información turística que se ofrezca al visitante?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1229 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aplicación de un IVA superior a paquetes turísticos con destinos extracomunitarios, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.595, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.172.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aplicación de un IVA superior a paquetes turísticos con destinos extracomunitarios, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Tiene previsto intentar ante los organismos institucionales pertinentes, la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, la consecución a nivel de la Unión Europea de la aplicación de un IVA superior, sobre aquellos paquetes turísticos con destinos extracomunitarios, que supongan una clara competencia desleal para Canarias, y otras regiones comunitarias?

Canarias, a 31 de julio de 2005.

6L/PE-1230 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre propuestas de normativas a la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.596, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.173.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre propuestas de normativas a la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Elevará la Consejería de Turismo a la Unión Europea propuestas de normativas suficientes, que nos permitan competir en igualdad de oportunidades con otros destinos? Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1231 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aplicación de un IVA inferior a paquetes turísticos con destinos comunitarios, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.597, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.174.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aplicación de un IVA inferior a paquetes turísticos con destinos comunitarios, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Intercederá la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias para conseguir de la Unión Europea la aplicación de un IVA inferior a aquellos paquetes turísticos con destinos comunitarios?

Canarias, a 31 de julio de 2005.

6L/PE-1232 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre regulación del fenómeno del “todo incluido”, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.598, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.175.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre regulación del fenómeno del “todo incluido”, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias regular la aparición del fenómeno del “todo incluido”, diferenciándolo de la pensión completa, o bien lo dejará fluir tal y como está ahora?

Canarias, a 31 de julio de 2005.

6L/PE-1233 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre impulso de la oferta complementaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.599, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.176.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre impulso de la oferta complementaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué nuevos atractivos está desarrollando la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias para impulsar la oferta complementaria, que animen al turista a salir del establecimiento y consumir en el exterior?

Canarias, a 31 de julio de 2005.

6L/PE-1234 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las tasas de desempleo en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.600, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.177.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las tasas de desempleo en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que las tasas de desempleo en las islas sigan siendo superiores al 12'38% a finales de junio de 2005?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1235 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las tasas de desempleo en la provincia de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.601, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.178.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las tasas de desempleo en la provincia de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Servicio Canario de Empleo para corregir y evitar, en la medida de lo posible, el que las tasas más altas de desempleo se registren en la provincia de Las Palmas, con un 13'51%, mientras que en Tenerife es del 11'12%?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1236 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratación de letrada del Colegio de Abogados de Almería por el Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.602, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.179.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratación de letrada del Colegio de Abogados de Almería por el Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas por las que el Instituto Canario de la Mujer ha contratado a una letrada del Ilustre Colegio de Abogados de Almería como acusación particular, en un juicio que se va a celebrar en Las Palmas, cuando en Canarias existen más de cuatro mil abogados/as?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1237 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre derivación hacia Tenerife de una partida presupuestaria destinada a centros de atención al mayor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.603, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.180.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre derivación hacia Tenerife de una partida presupuestaria destinada a centros de atención al mayor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas por las que el Gobierno de Canarias ha derivado mediante modificación presupuestaria hacia Tenerife en exclusiva, una partida de 1.065.157 €, cuyo objetivo inicial era el de mejorar la financiación de centros de atención al mayor repartidos por todo el archipiélago?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1238 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación estatal del Eje Transinsular del Transporte de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.604, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.181.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación estatal del Eje Transinsular del Transporte de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Tiene realmente asegurada la financiación estatal el denominado Eje Transinsular del Transporte de Canarias, o más bien estamos ante un desideratum veraniego?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1239 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre erradicación de la brecha tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 2.605, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.182.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre erradicación de la brecha tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué piensa hacer su consejería para erradicar la brecha tecnológica existente en Canarias y conseguir que se instalen en Canarias más operadores para que aumente la competencia?

Canarias, a 31 de julio de 2005.

6L/PE-1240 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre convocatoria de oferta de empleo público de 2002 del Servicio Canario de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.606, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.183.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre convocatoria de oferta de empleo público de 2002 del Servicio Canario de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Para cuándo piensa resolver el Servicio Canario de Salud la convocatoria de la oferta de empleo público de 2002, cuyas pruebas se realizaron en 2003?

Canarias, a 30 de julio de 2005.

6L/PE-1241 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre cesión al Ayuntamiento de Las Palmas del solar de la antigua Escuela de Artes y Oficios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.607, de 1/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.184.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre cesión al Ayuntamiento de Las Palmas del solar de la antigua Escuela de Artes y Oficios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuándo cederá el Gobierno de Canarias al Ayuntamiento de Las Palmas el solar en el que se encontraba ubicado el edificio de la antigua Escuela de Artes y Oficios, para que pueda ser de uso y disfrute de los ciudadanos?

Canarias, a 31 de julio de 2005.

6L/PE-1242 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre número de alumnos matriculados en Educación de Adultos, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.611, de 3/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.185.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre número de alumnos matriculados en Educación de Adultos, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos y alumnas matriculados en cada centro educativo y en cada isla en Educación de Adultos para el curso 2005/2006?

Canarias, a 2 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1243 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre creación de una Dirección General de Ocio y Restauración, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.678, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.186.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre creación de una Dirección General de Ocio y Restauración, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Consejería de Turismo la creación “ex novo” de una Dirección General de Ocio y Restauración, que ha sido solicitada por las patronales de la mediana y pequeña empresa?

Canarias, a 26 de agosto de 2005.

6L/PE-1244 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre coste de la incapacidad laboral durante los días del 4 al 15 de baja, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.679, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.187.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre coste de la incapacidad laboral durante los días del 4 al 15 de baja, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Empleo ayudar a sufragar a los empresarios el coste de la incapacidad laboral durante los días del 4 al 15 de baja?

Canarias, a 27 de agosto de 2005.

6L/PE-1245 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre medidas para evitar y erradicar el acoso moral en el trabajo (“mobbing”), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.680, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.188.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre medidas para evitar y erradicar el acoso moral en el trabajo (“mobbing”), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué medidas está realizando la Consejería de Empleo para evitar y erradicar el acoso moral en el trabajo (“mobbing”) que padecen un 14% de los operarios canarios?
Canarias, a 25 de agosto de 2005.

6L/PE-1246 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones para evitar los fraudes en el tiempo compartido, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.681, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.189.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones para evitar los fraudes en el tiempo compartido, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Turismo para evitar los fraudes en el tiempo compartido que se están realizando en Canarias, según denuncia de la patronal de la organización de tiempo compartido europeo (OTE)?

Canarias, a 12 de agosto de 2005.

6L/PE-1247 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre intervención del Servicio Canario de Empleo en la intermediación del mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.682, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.190.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre intervención del Servicio Canario de Empleo en la intermediación del mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las que el Servicio Canario de Empleo solo intervenga en la intermediación del mercado laboral canario en la contratación del 15% de los contratos que se firman en Canarias?

Canarias, a 12 de agosto de 2005.

6L/PE-1248 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre causas por las que el 45% de las empresas de construcción carecen de asalariados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.683, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.191.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre causas por las que el 45% de las empresas de construcción carecen de asalariados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las que el 45% de las empresas de construcción en Canarias carezcan de asalariados, según los datos aportados por el Directorio Central de Empresas del INE (DIRCE), en el que se corrobora que de un total de 16.201 empresas dadas de alta en la construcción 7.296 no tienen ningún empleado?
Canarias, a 18 de agosto de 2005.

6L/PE-1249 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos indefinidos y contratos en precario entre los meses de enero y julio de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.684, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.192.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos indefinidos y contratos en precario entre los meses de enero y julio de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera

de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas de que entre los meses de enero y julio de este año solo se hayan firmado en Canarias un 5% de contratos indefinidos (19.855), frente al 95% de contratos en precario (394.153)?
Canarias, a 27 de agosto de 2005.

6L/PE-1250 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre controles médicos a los trabajadores de las empresas constructoras, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.685, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.193.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre controles médicos a los trabajadores de las empresas constructoras, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la Consejería de Empleo para corregir la situación de que el 60% de las empresas constructoras no hagan controles médicos a sus trabajadores?
Canarias, a 29 de agosto de 2005.

6L/PE-1251 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desaceleración en el sector del turismo rural, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.688, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.194.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desaceleración en el sector del turismo rural, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas de la desaceleración que está padeciendo el sector del turismo rural en Canarias, que han conllevado a que la ocupación media en junio de este año no haya alcanzado el 29% del total?

Canarias, a 21 de agosto de 2005.

6L/PE-1252 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones para erradicar la oferta ilegal de turismo rural, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.689, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.195.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones para erradicar la oferta ilegal de turismo rural, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Turismo para erradicar la oferta ilegal de turismo rural existente en las islas, que está cuadruplicando a la de los establecimientos legales registrados?

Canarias, a 21 de agosto de 2005.

6L/PE-1253 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre minoración de costes con el Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.690, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.196.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre minoración de costes con el Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cómo afectará el denominado Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte a la minoración de los costes de las conexiones de las islas con el exterior?

Canarias, a 12 de agosto de 2005.

6L/PE-1254 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fondos europeos para el Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.691, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.197.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fondos europeos para el Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿El denominado Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte contará con Fondos Estructurales y de Cohesión de la Unión Europea?

Canarias, a 12 de agosto de 2005.

6L/PE-1255 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre criterios de inversión por islas en el Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.692, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.198.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre criterios de inversión por islas en el Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de

Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles serían los criterios de los porcentajes de inversión por islas para que no hayan brechas territoriales ni desequilibrios en el denominado Eje Transinsular de Infraestructuras del Transporte?

Canarias, a 12 de agosto de 2005.

6L/PE-1256 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación de la reforma de la Residencia de El Pino, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.693, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.199.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación de la reforma de la Residencia de El Pino, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Va el Gobierno de Canarias a destinar a Gran Canaria cuatro millones de euros para posibilitar la financiación completa de la reforma de la Residencia de El Pino?

Canarias, a 12 de agosto de 2005.

6L/PE-1257 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre potenciación del turismo interior en fechas donde la ocupación sea menor, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.694, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.200.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre potenciación del turismo interior en fechas donde la ocupación sea menor, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excm. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Tiene pensado la Consejería de Turismo efectuar en fechas puntuales, en donde la ocupación sea menor, potenciar el turismo interior mediante una campaña similar a la desarrollada en su día de "Canario conoce tu tierra", y que ayudaría a paliar los efectos de la aminoración de turistas?

Canarias, a 12 de agosto de 2005.

6L/PE-1258 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ejecución del programa de 2004 del Plan de Vivienda 2002-2005, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.695, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.201.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ejecución del programa de 2004 del Plan de Vivienda 2002-2005, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas por las que el balance de ejecución del programa de 2004 del Plan de Vivienda 2002-2005, por parte del Gobierno de Canarias, dentro de las actuaciones convenidas con el Estado, sea pésimo y muy bajo, lo que conlleva a una insuficiente gestión de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda?

Canarias, a 21 de agosto de 2005.

6L/PE-1259 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre asistencia al Congreso Internacional de Compañías "low cost", a celebrar en Holanda, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.696, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.202.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre asistencia al Congreso Internacional de Compañías "low cost", a celebrar en Holanda, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Tiene previsto acudir la Consejería de Turismo a un Congreso Internacional de Compañías "low cost" que se va a celebrar en septiembre de este año en Holanda?

Canarias, a 21 de agosto de 2005.

6L/PE-1260 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre estudio acerca de las compañías "low cost", dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.697, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.203.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre estudio acerca de las compañías "low cost", dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Está efectuando en la actualidad, o tiene previsto hacerlo, la Consejería de Turismo algún tipo de estudio prospectivo acerca de las compañías "low cost", y de las ventajas comparativas que podrían tener para Canarias si operaran entre los mercados emisores y las islas?

Canarias, a 21 de agosto de 2005.

6L/PE-1261 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el contrato-programa del transporte público con el Cabildo de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.698, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.204.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el contrato-programa del transporte público con el Cabildo de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de

Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Gobierno de Canarias suscribir con el Cabildo de Gran Canaria, al igual que ha hecho con otros cabildos insulares, el contrato-programa del transporte público pendiente desde el 1 de enero de 2004? Canarias, a 25 de agosto de 2005.

6L/PE-1262 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción turística exterior de los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.699, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.205.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción turística exterior de los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Coincide la Consejería de Turismo con la opinión del presidente de la Audiencia de Cuentas, en el sentido de cuestionar el que los cabildos insulares hagan promoción turística exterior?

Canarias, a 25 de agosto de 2005.

6L/PE-1263 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción de Canarias como destino para la práctica del golf, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.700, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.206.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción de Canarias como destino para la práctica del golf, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados de la campaña de promoción de Canarias como destino para la práctica del golf, realizada por la Consejería de Turismo, en la 17 edición del torneo BMW Internacional Open de Golf celebrado en Eichenried?

Canarias, a 25 de agosto de 2005.

6L/PE-1264 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre denuncia acerca del sector productivo de peluquerías en materia de seguridad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.701, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.207.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre denuncia acerca del sector productivo de peluquerías en materia de seguridad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está realizando la Consejería de Empleo ante la denuncia efectuada por los interlocutores sociales acerca de que el sector productivo de peluquerías sea el gran olvidado en materia de seguridad laboral?

Canarias, a 25 de agosto de 2005.

6L/PE-1265 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desequilibrio inversor territorial en las subvenciones de VPO, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.702, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.208.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desequilibrio inversor territorial en las subvenciones de VPO, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles han los motivos por los que la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda haya provocado un desequilibrio inversor territorial en las subvenciones de VPO a favor de una isla, en concreto, duplicando las ayudas frente a las recibidas por Gran Canaria?

Canarias, a 25 de agosto de 2005.

6L/PE-1266 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre deuda con el Ayuntamiento de Telde por el concepto de IBI de las viviendas sociales del Valle de Jinámar y Las Remudas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.703, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.209.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre deuda con el Ayuntamiento de Telde por el concepto de IBI de las viviendas sociales del Valle de Jinámar y Las Remudas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Va el Gobierno de Canarias a abonar al Ayuntamiento de Telde 4,6 millones de euros que adeuda la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, por el concepto de IBI, de las viviendas sociales del Valle de Jinámar y Las Remudas?

Canarias, a 15 de agosto de 2005.

6L/PE-1267 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre volumen de planta alojativa que ha procedido a su renovación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.704, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.210.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre volumen de planta alojativa que ha procedido a su renovación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuándo va a realizar la Consejería de Turismo un balance sobre el volumen de planta alojativa que ha procedido a su renovación?

Canarias, a 15 de agosto de 2005.

6L/PE-1268 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la nueva central de reservas “Macaronesia On Line”, en funcionamiento con el apoyo del programa europeo Interreg III, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.705, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.211.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la nueva central de reservas “Macaronesia On Line”, en funcionamiento con el apoyo del programa europeo Interreg III, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Está la Consejería de Turismo fomentando e incentivando la nueva central de reservas “Macaronesia On Line”, que fue puesta en funcionamiento con el apoyo del programa europeo Interreg III?

Canarias, a 15 de agosto de 2005.

6L/PE-1269 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre causas del menor desarrollo de las Directrices del Turismo de Canarias que de las de Ordenación General, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.706, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.212.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre causas del menor desarrollo de las Directrices del Turismo de Canarias que de las de Ordenación General, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas de que las Directrices del Turismo de Canarias estén menos desarrolladas que las Directrices de Ordenación General?

Canarias, a 15 de agosto de 2005.

6L/PE-1270 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ausencia de actividad del Foro y el Observatorio de Desarrollo Sostenible desde su constitución, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.700, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.213.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ausencia de actividad del Foroyel Observatorio de Desarrollo Sostenible desde su constitución, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las que el Foroyel Observatorio de Desarrollo Sostenible no hayan tenido actividad alguna desde su constitución el 31 de agosto de 2004?

Canarias, a 15 de agosto de 2005.

6L/PE-1271 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el incremento de accidentes laborales en el sector de la agricultura y pesca, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.708, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.214.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el incremento de accidentes laborales en el sector de la agricultura y pesca, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿A qué se debe el incremento de un 4'5% de accidentes laborales en el sector de la agricultura y pesca en Canarias, con respecto al año anterior, y qué controles de previsión de riesgos está efectuando el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 19 de agosto de 2005.

6L/PE-1272 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones para evitar que el sector de la construcción acumule el 40% de los accidentes laborales graves y mortales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.709, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.215.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones para evitar que el sector de la construcción acumule el 40% de los accidentes laborales graves y mortales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y

concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo para evitar que el sector de la construcción acumule el 40% de los accidentes laborales graves y mortales, que implica un aumento del 4'5% con respecto al año anterior?
Canarias, a 19 de agosto de 2005.

6L/PE-1273 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aumento de accidentes laborales en la provincia de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.710, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.216.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aumento de accidentes laborales en la provincia de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué motivos existen para que en la provincia de Tenerife hayan aumentado los accidentes laborales en un 10'38% (16.869 accidentes), con respecto a junio de 2004, y medidas que está llevando a cabo la consejería para evitar este incremento?
Canarias, a 19 de agosto de 2005.

6L/PE-1274 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aumento de accidentes laborales en la provincia de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.711, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.217.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aumento de accidentes laborales en la provincia de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿A qué se debe el aumento de accidentes laborales en la provincia de Las Palmas en un 14'87% (22.151 accidentes) con respecto a junio del pasado año?
Canarias, a 19 de agosto de 2005.

6L/PE-1275 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre causas del aumento de accidentes laborales en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.712, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.218.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre causas del aumento de accidentes

laborales en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas del repunte de accidentes laborales en Canarias que han aumentado un 12'89% en los últimos doce meses?

Canarias, a 19 de agosto de 2005.

6L/PE-1276 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre plan de inspección para reforzar el control de los establecimientos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.713, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.219.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre plan de inspección para reforzar el control de los establecimientos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excm. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Tiene diseñado la Consejería de Turismo algún plan de inspección para reforzar el control de los establecimientos turísticos?

Canarias, a 12 de agosto de 2005.

6L/PE-1277 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas a los estudiantes de turismo residentes en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.714, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.220.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas a los estudiantes de turismo residentes en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excm. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué tipos de ayudas dará la Consejería de Turismo a los estudiantes de turismo residentes en islas no capitalinas?

Canarias, a 12 de agosto de 2005.

6L/PE-1278 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre repercusiones en el crecimiento de la economía canaria de las inversiones efectuadas en el Programa Operativo 2000-2006, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.715, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.221.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre repercusiones en el crecimiento de la economía canaria de las inversiones efectuadas en el Programa Operativo 2000-2006, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las repercusiones en el crecimiento de la economía canaria, así como la aportación al PIB, de las inversiones efectuadas en el Programa Operativo 2000-2006?
Canarias, a 12 de agosto de 2005.

6L/PE-1279 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre criterios de saturación previstos para autorizar nuevos centros comerciales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 2.716, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.222.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre criterios de saturación previstos para autorizar nuevos centros comerciales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles serán los criterios de saturación que tiene previsto establecer el Gobierno de Canarias para autorizar nuevos centros comerciales?
Canarias, a 12 de agosto de 2005.

6L/PE-1280 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones para corregir que las pensiones de los trabajadores autónomos de Canarias estén por debajo de la media estatal, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.717, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.223.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones para corregir que las pensiones de los trabajadores autónomos de Canarias estén por debajo de la media estatal, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo la Consejería de Empleo para corregir, en la medida de lo posible, el que las pensiones de los trabajadores autónomos de Canarias estén situadas por debajo de la media estatal con 416,12 €, frente a 446,57 €, máxime cuando estamos a una distancia muy significativa de comunidades que tuvieron mayores cuantías en las pensiones, como son Madrid, Asturias y País Vasco, que superaron los 500 €?

Canarias, a 12 de agosto de 2005.

6L/PE-1281 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre perceptores extranjeros no comunitarios de prestaciones por desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.718, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.224.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre perceptores extranjeros no comunitarios de prestaciones por desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el número de los perceptores extranjeros no comunitarios de prestaciones por desempleo en Canarias, así como las causas que han originado un aumento de tales prestaciones?

Canarias, a 12 de agosto de 2005.

6L/PE-1282 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre propuesta de construcción de un aeropuerto privado en Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.719, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.225.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre propuesta de construcción de un aeropuerto privado en Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Piensa apoyar e impulsar la Consejería de Turismo la propuesta de la patronal turística de la provincia de Las Palmas de la construcción de un aeropuerto privado si AENA no flexibiliza sus tasas para que los vuelos de bajo coste operen en las islas?

Canarias, a 15 de agosto de 2005.

6L/PE-1283 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones para incrementar el índice de penetración de internet en los hogares canarios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 2.720, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.226.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones para incrementar el índice de penetración de internet en los hogares canarios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de Canarias para conseguir que el índice de penetración de internet en los hogares canarios se sitúe en la media

nacional del 33'6%, ya que en la actualidad se encuentra por debajo de esa media, exactamente en un 32'4%?

Canarias, a 15 de agosto de 2005.

6L/PE-1284 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones para reducir el impacto de las tasas portuarias en el tráfico interinsular, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.721, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.227.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones para reducir el impacto de las tasas portuarias en el tráfico interinsular, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excm. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tendentes a reducir el impacto de las tasas portuarias en el tráfico interinsular está efectuando el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 15 de agosto de 2005.

6L/PE-1285 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aprobación del régimen económico de los puertos de competencia de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.722, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.228.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aprobación del régimen económico de los puertos de competencia de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué motivos existen para que no se haya aun aprobado el régimen económico de los puertos de competencia de la Comunidad Autónoma?

Canarias, a 15 de agosto de 2005.

6L/PE-1286 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el grado de subcontratación laboral en el sector de la construcción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.723, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.229.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el grado de subcontratación laboral en el sector de la construcción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Tiene controlado el Servicio Canario de Empleo el grado de subcontratación laboral y número de subcontratas existentes en el sector de la construcción en Canarias?

Canarias, a 18 de agosto de 2005.

6L/PE-1287 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas al sector del transporte para paliar la subida de los combustibles, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.724, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.230.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas al sector del transporte para paliar la subida de los combustibles, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué ayudas tiene previstas llevar a cabo el Gobierno de Canarias al sector del transporte para paliar los efectos perniciosos de la subida de los combustibles en Canarias?
Canarias, a 12 de agosto de 2005.

6L/PE-1288 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre acciones para conseguir que el Gobierno del Estado incluya a Canarias en el Plan Estratégico de Inversiones del Transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.725, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.231.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre acciones para conseguir que el Gobierno del Estado incluya a Canarias en el Plan Estratégico de Inversiones del Transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para conseguir con carácter ineludible que el Gobierno del Estado acceda a incluir a Canarias en el Plan Estratégico de Inversiones del Transporte?
Canarias, a 12 de agosto de 2005.

6L/PE-1289 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre control de ofertas ilegales de alquileres de viviendas a través de internet, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.726, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.232.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre control de ofertas ilegales de alquileres de viviendas a través de internet, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Está llevando a cabo la Consejería de Turismo algún control acerca de la existencia de ofertas ilegales de alquileres de apartamentos, villas o viviendas, a través de internet, y que son utilizadas como segunda residencia?

Canarias, a 12 de agosto de 2005.

6L/PE-1290 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción para la capacitación de los directivos de las cadenas hoteleras, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.727, de 31/8/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.233.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción para la capacitación de los directivos de las cadenas hoteleras, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿En qué consiste y actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Turismo sobre promoción para la capacitación de los directivos de las cadenas hoteleras?

Canarias, a 12 de agosto de 2005.